FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 5**	del 23 de septiembre de 2024 al 22 de octubre de 2024			
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 5				
Nombre del supervisor:	ALBERTO VÁSQUEZ. Supervisor SDOP Profesional Especializado de la secretaría de obras públicas				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	**Obra X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CONSORCIO FASE 7 BARRANQUILLA				
No. de identificación del contratista:	NIT 901578895-4				
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 5 “PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”				
Plazo:	31 de diciembre de 2024				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403960 del 08-04-2024				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Cumplimiento:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	75770-2	22-04-2024	30-04-2025
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	75770-2	22-04-2024	31-12-2027
Responsabilidad civil extracontractual:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	21998-1	18-04-2024	31-12-2024
Estabilidad y calidad de las obras:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	75770-2	31-12-2024	31-12-2029
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.917.178.985,27
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 7.917.178.985,27
Porcentaje del anticipo:	0 %	$ 0
Porcentaje del pago anticipado:	0 %	$ 0
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 7.917.178.985,27
Valor a pagar en el presente informe:		$ 0
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

II. Aspectos administrativos:

2.1 Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 5** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 5 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

Hacen parte del objeto del contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 5**, el mejoramiento y/o construcción de los siguientes espacios:

Para el presente periodo se encuentran ejecución los siguientes parques:

- Bulevar Caribe Verde
- Parque Juan Mina
- Parque La Pradera

El porcentaje de obra estimado que se debería tener a la fecha es del **68,61%** y el ejecutado de acuerdo con reporte de la interventoría es del **8.23%,** presentándose un atraso aproximado del **60.38%.**

El atraso presentado de acuerdo con al control y vigilancia ejercido por la interventoría, y seguimiento realizado por la supervisión es por causas presuntamente imputables al contratista, razón por la cual se encuentra abierto un proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento**,** el día 22 de octubre, fecha de corte del presente informe se desarrollo audiencia donde el contratista, el garante y el ordenador del gasto solicitaron practica de pruebas para lo cual la interventoría y la supervisión deben elaborar un informe actualizado del estado del contrato y el presunto incumplimiento practicando las pruebas solicitadas por las partes**.**

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.2 Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución en los parques priorizados fueron las siguientes:

- **Parque La Pradera:**
  - Desde el 23 de septiembre hasta el 11 de octubre se trabajó en actividades de corte, figurado, armado, colocación de acero de refuerzo para viga de confinamiento cancha principal, y actividades de colocación y compactación de relleno con material seleccionado.
  - Desde el 11 de octubre al 22 de octubre no se realizaron actividades de obra por falta de material.

- **Bulevar Caribe Verde Fase 1:**
  - En el presente periodo se realizaron principalmente actividades de excavación y nivelación de terreno para bordillos de confinamiento de anden perimetral.
  - Se realizaron actividades de corte, figuración, armado y colocación de acero de refuerzo para bordillo de anden perimetral y su posterior vaciado de concreto.

- **Parque Juan Mina:**
  - En el presente periodo el contratista trabajo en la construcción de bordillos de confinamiento para andenes perimetrales, lo cual incluyó actividades de alistamiento del terreno, corte figurado e instalación de acero de refuerzo y vaciado del concreto.
  - Se trabajo en el vaciado de andenes perimetrales.

OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	De acuerdo con el informe de la interventoría, el contratista cumplió con esta obligación.
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	A la fecha el contratista solo ha presentado unos estudios de suelo solicitando un mejoramiento con material de terraplén.
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	No aplica para el presente periodo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	El contratista no ha demostrado tener la logística necesaria para la ejecución de los contratos.
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	El contratista no ha remitido el informe
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	El contratista no ha cumplido con esta obligación.
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	El contratista constituyó las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en el Contrato. A la fecha se encuentran vigentes.
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	A la fecha no se ha instalado la valla informativa
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	No se evidenció presencia ni gestión del profesional SST en la obra, cuentan con un inspector
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato	Falta por entregar documentación que acredite cumplimiento, especialmente en normativas ambientales y realizar los ajustes solicitados por la interventoría.
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	No ha suministrado los equipos y mano de obra suficientes para la ejecución de la obra.
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	El contratista no ha remitido los soportes de pago y afiliación al sistema de seguridad social de su personal

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	No se han desarrollado ensayos durante el presente periodo
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	No se entregaron resultados de ensayos de calidad durante el periodo.
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	Para el presente periodo no se realizaron reuniones ni actividades de divulgación con la comunidad.
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	El contratista no ha radicado los diferentes planes ante las entidades contractuales porque no ha sido avalado por la interventoría porque no se han subsanado las observaciones realizadas ni se han entregado todos los documentos.
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	Se organizaron los cerramientos de obra, pero se encuentra pendiente señalización, en especial la del PMT
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	En visitas realizadas por la supervisión no se evidencio que los trabajadores estuvieran uniformados, portaban prendas de distintas clases y no se observó la imagen institucional.
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	No hay suficientes equipos para la ejecución del contrato.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	El contratista tiene tres residentes de obra, el contratista no ha cumplido con la obligación del director de obra y profesional en gerencia de proyectos, el especialista en urbanismo y el profesional SST.
Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	El contratista vinculo personal operativo, pero a criterio de esta supervisión no es suficiente para la ejecución oportuna de las obras.
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	El contratista no ha acatado las solicitudes de la supervisión y la interventoría y ha incumplido múltiples veces los compromisos adquiridos.
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	El contratista no ha acatado las solicitudes de la supervisión y la interventoría y ha incumplido múltiples veces los compromisos adquiridos.
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	No está cumpliendo con esta obligación.
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	En visita de la supervisión se ordenó demoler algunos tramos de bordillo por calidad deficiente, lo cual fue atendido por el contratista
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	El contratista no ha aportado el informe mensual respectivo
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	El contratista presento los documentos, pero fueron devueltos para realizar ajustes que a la fecha no ha realizado.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	El contratista solo en este periodo entregó el plan de gestión social el cual fue devuelto para realizar ajustes que hasta la fecha no ha hecho.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	Estos planes están pendientes de ajustes para aprobación de la interventoría.
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de	Se cumplió con esta obligación

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	
1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	El contratista no ha presentado el documento de la Organización de los trabajos
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	El contratista no ha presentado el documento del Plan de Aseguramiento de la Calidad de los Trabajos.
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	El contratista no ha presentado el Plan de Gestión del Riesgo
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	No se tiene reporte de comunicaciones con las empresas de servicios públicos.
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares	El contratista no ha presentado ajustes al diseño
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	El contratista no ha presentado el PESV
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	Para el presente periodo el contratista no cumplió con esta obligación.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	No aplica para para el presente periodo
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	El contratista no ha reportado asuntos relacionados con reclamaciones
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	No aplica para el presente periodo
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	No ha cumplido con esta obligación.
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	No aplica para el presente periodo.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	El contratista no ha reportado una situación que implique modificación de los Riesgos
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Para el presente periodo no reporto ninguna situación que pueda afectar la ejecución del contrato.
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	El contratista no ha presentado el plan de gestión del riesgo, y no ha contado con el profesional SST en la obra.
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	El contratista no ha reportado información relacionada con esta obligación
El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	No se tiene reporte del cumplimiento de esta obligación
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	No aplica para el presente periodo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.3 Acta de vecindad.

Para el presente periodo no se elaboraron actas de vecindad, continúa pendiente terminar el levantamiento de las actas de vecindad en el parque de Boulevard Caribe Verde.

SECTORES	TIPO DE PREDIOS					TOTAL, PREDIOS	LEVANTADA	PENDIENTE	% EJECUCIÓN
	RESIDENCIA	COMERCIAL	MIXTO	RECREACIONAL	INSTITUCIONAL				
PARQUE JUAN MINA	17	7	0	0	1	24	24	0	100%
PARQUE LA PRADERA	19	17	0	0	0	36	36	0	100%
BOULEVARD CARIBE VERDE	270	0	0	0	0	270	27	0	10%
TOTAL	**306**	**24**	**2**	**0**	**1**	**330**	**87**	**0**	**26.36%**

2.4 Acta de reunión de la comunidad

En este periodo no se elaboraron actas de reunión con la comunidad.

2.5 Otras actas suscritas durante el periodo respectivo.

No se han presentado actas de obras parciales durante el periodo.

2.6 Control del personal del contratista y del interventor.

Personal del Contratista

A continuación, se relaciona la cantidad de personal evidenciado en obra y reportado por la interventoría, dejando constancia que no fue constante ya que se reportaron días de inactividad completa en los diferentes frentes de obra:

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de obra	No hay profesional, no cumple con la dedicación	
2	Profesional en gerencia de proyectos	No hay profesional, no cumple con la dedicación	
2	Residente de obra	Richard Catalán Diaz	1 de 4
3	Residente de obra	Henry Zapata Jaramillo	2 de 4
4	Residente de obra	Napoleón Ricardo	3 de 4
5	Residente de obra	Eduardo Forero No se evidencio su presencia en obra	4 de 4

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

6	Especialista en urbanismo	No hay profesional, no cumple con la dedicación	
7	Profesional SISO	No se evidencio su presencia en obra	
8	Trabajador Social	Lina Manrique	

PARQUE JUAN MINA

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Operador de maquinaría (es el mismo para los 3 parques)	1
Topógrafo (es el mismo para los 3 parques)	1
Auxiliar de obra	3
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	No reportado
Oficial de obra	2
Inspector de sst	1
Cadenero (es el mismo para los 3 parques)	1

PARQUE BOULEVARD CARIBE VERDE

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Operador de maquinaría (el mismo para los 3 parques)	1
Topógrafo (el mismo para los 3 parques)	1
Auxiliar de obra	3
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	No reportado
Oficial de obra	2
Inspector de sst (el mismo para los 3 parques)	1
Arquitecto residente	1
Cadenero	1

PARQUE LA PRADERA

Cargo	Cantidad
Almacenista	No reportado
Operador de maquinaría (el mismo para los 3 parques)	1
Topógrafo (el mismo para los 3 parques)	1
Auxiliar de obra	7
Conductor de camión y/o volqueta	No reportado
Maestro de obra	No reportado
Oficial de obra	2
Inspector de sst (el mismo para los 3 parques)	1

Cadenero (el mismo para los 3 parques)	1

A la fecha el contratista no cumple con la dedicación del director de obra, del profesional en gerencia de proyectos y del especialista en urbanismo.

Personal del Interventor

Ítem	Cargo	Nombre	Cantidad
1	Director de interventoría	Diego Rada	1
2	Coordinador de interventoría	Eileen Torres	1
3	Residente de interventoría	Hermógenes Hereira	1
4	Profesional del área ambiental (Ingeniera ambiental)	Merlín Lozano	1
5	Profesional de seguridad y salud en el trabajo (SISO)	Oriana Molina	1
6	Profesional Social	Gladys Corredor	1
7	Especialista en suelos vías y pavimentos	Juan Samper	1
8	Especialista Hidráulico	No reportado	1
9	Especialista en programación y control de obra	Nugueth Ucrós	1
10	Especialista Urbanista	No reportado	1
11	Especialista en estructuras	No reportado	

2.7 Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
IP – 01120	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Requerimiento de los soportes de seguridad social del personal	10-10-2024	Radicada
IP - 01158	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Entrega de actas parciales de cobro	16-10-2024	Radicada
IP - 01167	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Revisión de los documentos contractuales.	16-10-2024	Radicada
IP - 01138	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Supervisor **Asunto**: Respuesta oficio QUILLA-24-195606 informe especial lote 5	23-10-2024	Radicada
QUILLA-24-195606	**Remitente:** Supervisión **Destinatario:** Interventoría	9-10-2024	Radicada

	Asunto: Solicitud informe especial lote 5		
021 FASE 7	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Entrega informe mensual social y SST septiembre 2024	27-09-2024	Radicada
022 FASE 7	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Remisión entrega plan de contingencia	01-10-2024	Radicada
023 FASE 7	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: subsanación de observaciones dadas en oficio IP 00825	09-10-2024	Radicada
024 FASE 7	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: remisión plan de gestión social y matriz de impactos	16-10-2024	Radicada

2.8 Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período

Para el presente periodo no se han recibido requerimientos de otras autoridades.

2.9 Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se han recibido derechos de petición

III. Aspectos técnicos:

3.1 Planos récord entregados por el contratista.

Durante este periodo no se recibieron planos Récord por parte del contratista.

3.2 Análisis de precios unitarios.

No aplica para el presente periodo.

3.3 Análisis de precios y actividades no previstas.

No se presentaron solicitudes de aprobación de análisis de precios de actividades no previstas.

3.4 Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Minicargador	1
2	Mezcladora de concreto	3

3	Compactador tipo benitin	1

3.5 Pruebas y resultados.

No se reportan resultados de ensayos de calidad realizados durante el periodo.

3.6 Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

PARQUE BOLUEVARD CARIBE VERDE	
	
Estado de ejecución al interior del parque, no muestra avance en el presente periodo.	Trabajo de corte y figurado de acero de refuerzo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Estado de ejecución al interior del parque, no muestra avance en el presente periodo.



Estado de ejecución al interior del parque, no muestra avance en el presente periodo.



Material de relleno de andenes, saturado por la no continuidad de la actividad



Retiro de material sobrante de excavación

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Instalación de formaleta y acero de refuerzo para bordillos de confinamiento anden exterior, actividad que se suspendió por falta de compactación del suelo de apoyo, así mismo se ordeno demoler unos tramos de bordillo ya fundido por tener dejar el acero de refuerzo contra el suelo sin recubrimiento



En esta foto se puede apreciar el material suelto, sin compactar y contaminado.

.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

PARQUE JUAN MINA	
 Se evidencia contenedores de raíces construidos y algunas rampas en andenes perimetrales	 Al interior no se adelanta ningún trabajo
 Estado del parque al interior, sin actividades	 Estado del parque al interior, sin actividades

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

 Trabajos en anden exterior	 Trabajos en anden exterior
 Trabajos de excavación manual para anden exterior	 Anden exterior vaciado

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

PARQUE LA PRADERA	
 Estado de obras en andenes perimetrales que se les fundieron los bordillos de confinamiento y no se volvió a trabajar en ellos, y el material se esta saturando por la lluvia	 Trabajos de viga de confinamiento cancha principal
 Trabajos de viga de confinamiento cancha principal	 Almacenamiento de acero de refuerzo

3.7 Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

Para el presente periodo el contratista no ha desarrollado actividades de tipo social, y no se está cumpliendo con la ejecución de las obras.

IV. Aspectos ambientales:

4.1 Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

En las visitas realizadas por la supervisión se observa que los trabajadores tienen los elementos de protección personal, pero se evidencia que no se les ha suministrado uniformes ya que cada los trabajadores portan prendas diversas.

La profesional SST no hace presencia en obra, de acuerdo con los informes de interventoría el contratista no entregó los soportes que documenten la implementación del SG-SST, también informa la interventoría que los aportes de seguridad social están al día.

El contratista a la fecha no ha presentado el plan estratégico de seguridad vial ni se presentaron registros de brigadas de emergencias ni comités COPASST Y COCOLA

4.2 Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

En las visitas realizadas por la supervisión se encontraron las obras o totalmente inactivas sin personal o con muy pocas actividades en ejecución, se observo material sobrante de excavación de periodos anteriores el cual ya debería haberse retirado.

En la obra se evidencia el suministro de unidades sanitarias portátiles, pero de acuerdo con la interventoría no se les ha realizado el mantenimiento periódico requerido lo cual ha generado olores incomodos en la obra.

De acuerdo con los informes de la interventoría el contratista no ha entregado los soportes de proveniencia de los materiales pétreos realizado los ajustes al PMA, PMT, PGS y a la fecha no ha realizado entrega del plan de gestión del riesgo PGR y plan estratégico de seguridad vial PESV.

4.3 Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

Ver registro fotográfico en el numeral 3.6

V. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1 Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

Al no tener anticipo el Contrato, no se reporta manejo de éste y su amortización

5.2 Balance financiero del contrato.

El contratista no ha presentado actas de cobro parciales.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ -
2	$ -
3	$ -
4	$ -
5	$ -
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ -

No aplica. En el presente periodo no se han generado actas de recibo parcial de obra.

5.3 Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no existen rendimientos financieros por este concepto.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

VI. Aspectos legales:

6.1 Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

La interventoría informa que están al día en los pagos de seguridad social.

6.2 Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

Hasta el momento no se han realizado solicitudes de cambio de personal.

6.3 Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

A la fecha el contrato se encuentra con un proceso administrativo sancionatorio abierto por presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales.

VII. Anexos Informe Final:

7.1 Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica para este periodo

7.2 Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

No se ha iniciado ejecución de obra en ninguno de los frentes.

7.3 Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

Revisar cuadro de cumplimiento de obligaciones contractuales en la sección 2 de este informe. Aspectos administrativos

7.4 Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

Para este periodo no se han recibido resultados de ensayos de laboratorio

7.5 Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

No aplica para este periodo

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

7.6 Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

La bitácora puede ser consultada en los anexos del informe de interventoría.

VIII. Riesgos de incumplimiento

Actualmente el contrato se encuentra en estado de riesgo de incumplimiento, razón por la cual se abrió un proceso administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Contratos derivados

APLICA ☐ **NO APLICA** ☒

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato**	**Fecha Acta de Inicio**

ALBERTO VÁSQUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de Supervisor deja constancia de que el contratista no ha cumplido a cabalidad las obligaciones del contrato conforme al estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 20 días del mes de octubre de 2024

ALBERTO VÁSQUEZ
C.C. 9730781
SUPERVISOR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA